

Ciudad de México a 18 de julio de 2016

**SR. CARLOS MARÍN**

**DIRECTOR GENERAL EDITORIAL MILENIO**

**P R E S E N T E**

Me refiero a la columna Antena, publicada hoy en la sección Negocios de Milenio bajo la firma de Javier Orozco, quien hace conjeturas erróneas a partir, se puede pensar, de una falta de documentación de los procesos regulatorios, por desconocimiento o francamente por un sesgo personal.

Actualmente el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realiza una consulta pública la cual plantea que todos los teléfonos celulares tengan un IMEI válido y único, y prohíbe que se bloquee o restrinja la funcionalidad de recepción de FM en los equipos terminales móviles que cuenten con ella desde su fabricación. Esto último, en particular, beneficiará a la población en caso de emergencias y desastres naturales.

Orozco refiere que la consulta que desarrolla el IFT, particularmente en lo que se refiere a la funcionalidad de recepción en FM, obedece a presiones recibidas por la licitación de frecuencias que está llevando a cabo este organismo regulador. Nada más falso. El columnista debería saber que antes de someter a consulta pública un anteproyecto de esta naturaleza hay meses de preparación técnica y documental previa.

Adicionalmente, el propio Comisionado Presidente del IFT, Gabriel Contreras Saldívar, afirmó en la última Convención del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), que el Instituto estaba trabajando en este proyecto en beneficio de los usuarios. Eso fue el 29 de junio pasado y lo puede corroborar el señor Orozco con los asistentes de la industria a ese foro --incluso con su propio hermano, el director general de la CIRT--, quienes acogieron favorablemente el proyecto.

Al igual que desde hace casi tres años, desde su creación, el IFT tiene una única presión: cumplir con la ley y fomentar la competencia en el sector telecomunicaciones y radiodifusión. Añadir participantes y utilizar el espectro radioeléctrico disponible es fundamental para fomentar competencia, sobre todo en un sector como lo es la radiodifusión en donde hace más de 20 años no se incorporan más participantes.

Agradezco su atención y solicito la publicación de esta nota aclaratoria en el diario que atinadamente usted dirige.

**MTRO. EDGAR YEMÁN GARCÍA TURINCIO**  
**COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**